



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

11 a 14 de junio de 2018

Tema 8 del programa provisional*

Informe anual de 2017 sobre la función de evaluación en el UNICEF

Resumen

En el presente informe se ofrece un panorama general de la función de evaluación del UNICEF en 2017. En él se describen los progresos realizados en la presentación de las pruebas de evaluación necesarias para el aprendizaje institucional y la rendición de cuentas obtenidas en el marco de la política de evaluación revisada del UNICEF (E/ICEF/2013/14) y durante el período de ejecución del Plan Estratégico para 2014-2017. En el informe se proporciona también información actualizada sobre la gobernanza de la función de evaluación y su contribución a la coherencia de todo el sistema en materia de evaluación. Asimismo, se presenta un análisis detallado de los resultados de la función de evaluación en todos los niveles de la Organización, y se incluye un resumen de las principales conclusiones de varias evaluaciones institucionales.

En la sección VIII se presentan los elementos de una decisión para su examen por la Junta Ejecutiva.

* E/ICEF/2018/8.



I. Introducción

1. Los profundos cambios registrados en el entorno en que opera el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) siguen configurando la labor de la Organización, que se ve obligada a aprender, a adaptarse y a mejorar constantemente. Esos cambios imponen a los mecanismos de rendición de cuentas una exigencia cada vez mayor de obtener mejores resultados. El Secretario General ha subrayado en repetidas ocasiones la importancia crucial de la evaluación, y ha pedido la adopción de medidas concretas para reforzarla tanto en las entidades de las Naciones Unidas como en todo el sistema. En abril de 2016, el Secretario General puso de relieve la necesidad de una cultura de evaluación independiente y plenamente transparente e instó al sistema a hacer mayor uso de las evaluaciones en tiempo real. En su informe de diciembre de 2017, *Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano (A/72/684-E/2018/7)*, el Secretario General se comprometió también a fortalecer la evaluación a nivel de todo el sistema. Estos y otros acontecimientos mundiales orientaron el rumbo de la función de evaluación del UNICEF en 2017.

2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 71/243 de la Asamblea General) y las prioridades establecidas durante el último año del Plan Estratégico de la Organización para 2014-2017 tienen consecuencias concretas para la generación de pruebas sobre lo que contribuye realmente a la consecución de los objetivos mundiales, incluida la necesidad de fortalecer la capacidad nacional de evaluación. Además, dada la escala y la complejidad de las crisis humanitarias, la Organización debe generar pruebas más sistemáticas y oportunas sobre lo que funciona mejor para los niños y sus familias en esos contextos.

3. El presente informe ofrece un panorama general de los avances, logros y desafíos en relación con la función de evaluación del UNICEF en respuesta a esas exigencias en 2017. Abarca la gobernanza de la función de evaluación y su contribución a la coherencia en todo el sistema y resume el desempeño de la función en relación con las metas de evaluación del Plan Estratégico para 2014-2017, la política de evaluación revisada (E/ICEF/2013/14) y el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017. Asimismo, presenta un resumen de la información actualizada sobre la aplicación de la respuesta de la administración a la revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF efectuada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) en 2017. Destaca también las principales conclusiones y enseñanzas extraídas de las evaluaciones institucionales.

II. Gobernanza de la función de evaluación

4. La evaluación en el UNICEF tiene por objeto fomentar el aprendizaje sobre lo que mejor contribuye a obtener resultados en favor de los niños y a proporcionar las pruebas necesarias para fortalecer la gestión del desempeño y la rendición de cuentas. Las evaluaciones se llevan a cabo en todos los niveles de la Organización, la mayoría de las veces en los países. La Oficina de Evaluación colaborará de manera más sistemática con las oficinas nacionales y regionales para compartir las principales enseñanzas derivadas de las evaluaciones.

5. De conformidad con la política de evaluación del UNICEF, la gobernanza de la función en 2017 implicó a varios agentes. La Junta Ejecutiva siguió supervisando la

labor de la Organización, orientando la función de evaluación y utilizando las conclusiones de las evaluaciones para fortalecer la rendición de cuentas. La Directora Ejecutiva ha seguido promoviendo una cultura de rendición de cuentas, aprendizaje y mejora continua y asignando recursos humanos y financieros para esa función.

6. La Oficina de Evaluación siguió supervisando la función, en particular, a) preparando y dirigiendo la aplicación de la política de evaluación, en la que se establecen normas relativas a las evaluaciones; b) proporcionando orientación técnica y garantía de calidad a las divisiones de la Sede y de las oficinas regionales y en los países; y c) fomentando las asociaciones, la gestión de los conocimientos y el desarrollo de la capacidad, con el objetivo último de promover el aprendizaje y la mejora continua de la Organización. Asimismo, la Oficina de Evaluación encargó y gestionó evaluaciones institucionales en apoyo del Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017 y otras políticas y estrategias mundiales. Esas evaluaciones se determinan en el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017. Las evaluaciones institucionales concluidas o iniciadas en 2017 se examinan en la sección V del presente informe.

7. El Comité Asesor de Auditoría, que es un órgano externo, se amplió en 2017 para incluir un experto en evaluación, lo que permite al comité seguir fortaleciendo la supervisión de la función de evaluación, en particular garantizando el cumplimiento de las normas y estándares establecidos en la política de evaluación.

8. Además, de conformidad con una de las recomendaciones de la revisión por pares del CAD y el UNEG, el grupo consultivo de evaluación externa, integrado por expertos externos que prestan asesoramiento independiente al Director de Evaluación, se constituyó a finales de 2017 y se reunió por primera vez en enero de 2018; seguirá reuniéndose dos veces al año. Los expertos, que ocupan su cargo por un período de tres años, representan a zonas geográficas y contextos institucionales diversos. El cometido del grupo consiste en asesorar al Director sobre cuestiones de política, como la preparación y la implantación de la política de evaluación revisada y el plan de evaluaciones mundiales; recomendar mejoras de las metodologías de evaluación, los procedimientos, los mecanismos de garantía de la calidad y las respuestas de la administración; y proponer formas innovadoras de mejorar la realización y el uso de las evaluaciones, incluidas las mejoras en el intercambio y difusión de conocimientos.

9. El Comité de Evaluación Mundial, órgano interno que asesora al personal directivo superior sobre la pertinencia y el uso de las evaluaciones, fue particularmente importante para la creación y el mantenimiento de la demanda de evaluaciones en 2017. El Comité se reunió en varias ocasiones para evaluar los progresos realizados en la aplicación de las respuestas de la administración, prestando particular atención a las recomendaciones de la revisión por pares. La Oficina de Evaluación mantuvo también consultas con el Comité en la formulación del plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 y la nueva revisión de la política de evaluación.

10. Los directores de división y directores regionales y los asesores regionales de evaluación, junto con los representantes de los países y los especialistas, siguieron generando pruebas de importancia vital y facilitando su utilización, de conformidad con las normas y estándares del UNEG. El Director de la Oficina de Evaluación colaboró con los directores regionales para iniciar el proceso de contratación de dos de los tres nuevos asesores regionales de evaluación, de conformidad con la respuesta de la administración al informe de revisión por pares y las consignaciones del presupuesto integrado para 2018-2021. Se prevé que la contratación de los nuevos asesores concluirá en junio de 2018.

11. La red de evaluación mundial del UNICEF convocó al personal de evaluación y a los principales asociados, en particular el UNEG, a finales de 2017 para examinar nuevas formas de fortalecer la colaboración en todos los niveles de la Organización.

La red elaboró también planes para mejorar la función de evaluación en 2018, en particular el fortalecimiento de la capacidad del personal y las metodologías para mejorar la calidad y la puntualidad de las evaluaciones; la mejora de los mecanismos para promover el uso de la evaluación; y la elaboración de medidas para ampliar las asociaciones de desarrollo de la capacidad nacional de evaluación.

III. Promoción de la coherencia de las evaluaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas

A. Evaluación independiente en todo el sistema de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo

12. La necesidad de una evaluación creíble e independiente en todo el sistema es un tema recurrente desde 2004 (resolución [59/250](#) de la Asamblea General). En la revisión cuatrienal amplia de la política de 2012 (resolución [67/226](#)), la Asamblea General dispuso la creación de un mecanismo independiente de evaluación a nivel de todo el sistema y, en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, reiteró su llamamiento a los fines de establecer ese mecanismo y recalcó concretamente la importancia de fortalecer el mecanismo de evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo de modo que tenga gran calidad, sea independiente e imparcial y aumente la coherencia y la interdependencia en la estructura general de evaluación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de utilizar sus conclusiones y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del sistema.

13. En su informe de julio de 2017 al Consejo Económico y Social, Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos ([A/72/124-E/2018/3](#)), el Secretario General propuso la creación de capacidad para la evaluación independiente de las actividades referentes a todo el sistema. En su informe de diciembre de 2017, el Secretario General propuso varias medidas para fortalecer la evaluación a nivel de todo el sistema en los planos mundial y nacional, entre otras cosas mediante el establecimiento de una oficina independiente centrada en las cuestiones intersectoriales estratégicas relativas a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La nueva oficina encargaría evaluaciones independientes de todo el sistema sobre cuestiones estratégicas de desarrollo, y al mismo tiempo ayudaría a entidades de los países a realizar evaluaciones conjuntas sobre los esfuerzos de todo el sistema para promover la aplicación de los Objetivos y la mejora de la calidad de las evaluaciones en el marco de la estructura de evaluación existente, incluidas las evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

14. A raíz de las propuestas del Secretario General, la Oficina de Evaluación ha colaborado con el UNEG para apoyar la creación de mecanismos de coordinación de las evaluaciones de todo el sistema establecidos por los Estados Miembros en los planos mundial, regional y nacional. El UNICEF participa también en evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas, reconociendo los beneficios de la promoción del aprendizaje y la responsabilidad compartida y de la reducción de los costos de transacción, dando prioridad a las evaluaciones conjuntas de los MANUD y los programas conjuntos. El UNICEF ha iniciado también acuerdos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) con el fin de evaluar conjuntamente el capítulo común de sus planes estratégicos.

B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

15. El UNEG sigue siendo un mecanismo clave para aumentar la coherencia de la comunidad de evaluación de las Naciones Unidas, con participación de los departamentos, organismos especializados, fondos y programas y organizaciones afiliadas de las Naciones Unidas. El Director de la Oficina de Evaluación, uno de los cuatro vicepresidentes del Grupo, tenía el cometido de fortalecer las asociaciones, entre mayo de 2014 y mayo de 2017, y participó en la elaboración de la estrategia de asociación del UNEG. El personal de evaluación del UNICEF participa también en todos los equipos de tareas del UNEG, incluidos los relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las asociaciones, la profesionalización, la labor humanitaria y el uso de las evaluaciones. En la actualidad, el UNICEF cogestiona, junto con el Centro de Comercio Internacional, el examen de mitad de período de la estrategia del UNEG. La Oficina de Evaluación del UNICEF apoyó también la promoción por el UNEG de las actividades de evaluación, en particular mediante la organización de una reunión paralela durante el foro político de alto nivel de 2017 sobre el desarrollo sostenible.

C. Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional y otras redes humanitarias

16. La Oficina de Evaluación es miembro del Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional (IAHE), está integrado por los directores de las oficinas de evaluación de varios organismos de las Naciones Unidas, consorcios de organizaciones no gubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja. El Grupo Directivo coordina y elabora enfoques metodológicos y de orientación estratégica amplios para la IAHE, para lo cual prepara una lista priorizada de distintas IAHE, las gestiona mediante un grupo de gestión interinstitucional y vela por que se difundan y utilicen.

17. El Grupo Directivo de la IAHE no llevó a cabo ninguna evaluación en 2017, debido a una escalada del conflicto en el país previsto (Iraq). Posteriormente se propuso un nuevo plan de trabajo sobre las evaluaciones conjuntas previstas para 2018. A pesar de las limitaciones en la ejecución de los planes de trabajo de la IAHE, el UNICEF ha intensificado la evaluación de su propio desempeño en situaciones humanitarias. En 2018 están previstas al menos una evaluación institucional y tres evaluaciones de las intervenciones de nivel 3 del UNICEF.

18. Además, en 2017, la Oficina de Evaluación del UNICEF siguió apoyando el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, especialmente valioso por sus vínculos con los encargados de la adopción de decisiones y sus avanzadas innovaciones en la esfera humanitaria. La Oficina de Evaluación comparte periódicamente las últimas novedades de dicho Sistema en toda la Organización para promover el aprendizaje. El UNICEF promueve oportunidades de creación de redes para los asociados nacionales, y trabaja para resaltar el relieve de la evaluación dentro de la amplia gama de prioridades del Sistema. Contribuye también a la red compartiendo sus propias conclusiones de las evaluaciones. Por ejemplo, la Oficina de Evaluación presentó las conclusiones de las evaluaciones sobre la supervisión de la acción humanitaria y la crisis del ébola en 2017 en la reunión anual de examen del Sistema de 2017. Además, impulsó la utilización por las oficinas en los países de la Guía de evaluación de la acción humanitaria, elaborada por el Sistema de aprendizaje activo para ayudar a los agentes humanitarios a aumentar la calidad y utilidad de las constataciones de las evaluaciones y los resultados de los programas.

IV. Promoción de la capacidad de evaluación a escala mundial

Redes para el fomento de la capacidad nacional de evaluación

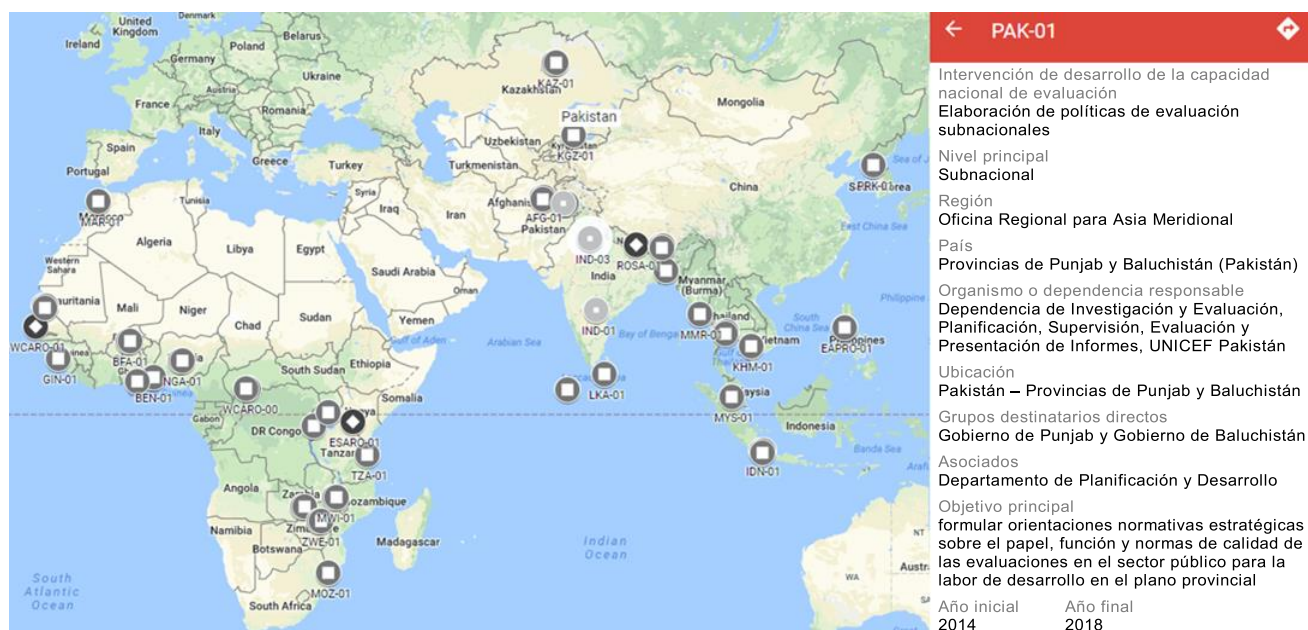
19. El UNICEF siguió contribuyendo a los esfuerzos interinstitucionales y a las alianzas mundiales para el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación en consonancia con la política de evaluación revisada del UNICEF de 2013, la revisión cuadrilateral amplia de la política de 2016 y la resolución [69/237](#) de la Asamblea General.

20. El UNICEF desempeñó también un papel importante en la organización del tercer Foro Mundial de Evaluación, “Transformar nuestro mundo mediante la evaluación: participación y alianzas para el mundo mejor que queremos”, celebrado en abril en Bishkek (Kirguistán). El evento culminó con la aprobación de una declaración de asociación en la que los representantes de los gobiernos y los parlamentarios, la sociedad civil y las organizaciones de las Naciones Unidas y los donantes internacionales renovaron su compromiso por lograr una capacidad de evaluación nacional más eficaz.

21. En 2017, junto con la Organización Internacional para la Cooperación en Materia de Evaluación, el UNICEF siguió codirigiendo la plataforma EVALSDGs, red mundial que promueve actividades de evaluación en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los procesos de examen y seguimiento. La Oficina de Evaluación sigue siendo miembro activo del Grupo de Gestión de EvalPartners y del Foro Mundial de Parlamentarios para la Evaluación.

22. En respuesta a una recomendación de la revisión por pares de que el UNICEF elaborara una nueva estrategia de desarrollo de la capacidad nacional de evaluación para seguir impulsando la labor de la Organización en esa esfera, la Oficina de Evaluación realizó una iniciativa de localización de las principales iniciativas pertinentes respaldadas por el UNICEF. Esa medida ha hecho posible orientar la formulación de una estrategia institucional que aclare las funciones y el valor añadido de la participación del UNICEF en el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación. Ha generado también ideas valiosas que permitirán al UNICEF y a otros organismos de las Naciones Unidas prestar un apoyo más eficaz a las iniciativas nacionales para desarrollar la capacidad de evaluación. Se están elaborando también herramientas digitales para mejorar la coordinación entre los organismos (véase la figura I).

Figura I
Ejemplo de instrumento de localización del apoyo del UNICEF al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación



V. Desempeño de la función de evaluación

23. El examen realizado en la sección V se centra en los indicadores del desempeño de la función de evaluación del UNICEF que figuran en el Plan Estratégico para 2014-2017 así como otros indicadores utilizados para supervisar cómo se cumplen las responsabilidades en el ámbito de la evaluación, de conformidad con la política de evaluación revisada de 2013 y el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017. Los indicadores abarcan los siguientes elementos:

- a) Evaluaciones presentadas;
- b) Cobertura geográfica de las evaluaciones;
- c) Distribución temática de las evaluaciones;
- d) Tipos de evaluaciones realizadas;
- e) Calidad de las evaluaciones;
- f) Utilización de las evaluaciones;
- i) presentación de las respuestas de la administración;
- ii) Realización de las medidas de respuesta de la administración;
- g) Gasto en evaluación;
- h) Realización de evaluaciones institucionales.

24. Los datos presentados proceden de diversas fuentes, entre ellas las siguientes:

- a) Sistema de información sobre la gestión de la evaluación interna, administrado por la Oficina de Evaluación, en particular la base de datos de evaluación e investigación y el sistema de seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones;

b) Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación, mecanismo independiente de evaluación de la calidad gestionado por la Dependencia de Innovación, información, aprendizaje y aceptación del UNICEF, en cuyo contexto las valoraciones de la calidad de las evaluaciones son realizadas por la empresa independiente Impact Ready.

25. Además, cada año, Impact Ready elabora un metaanálisis mundial de todas las evaluaciones presentadas el año anterior¹.

A. Desempeño con arreglo a los indicadores del Plan Estratégico para 2014-2017 relativos a la evaluación

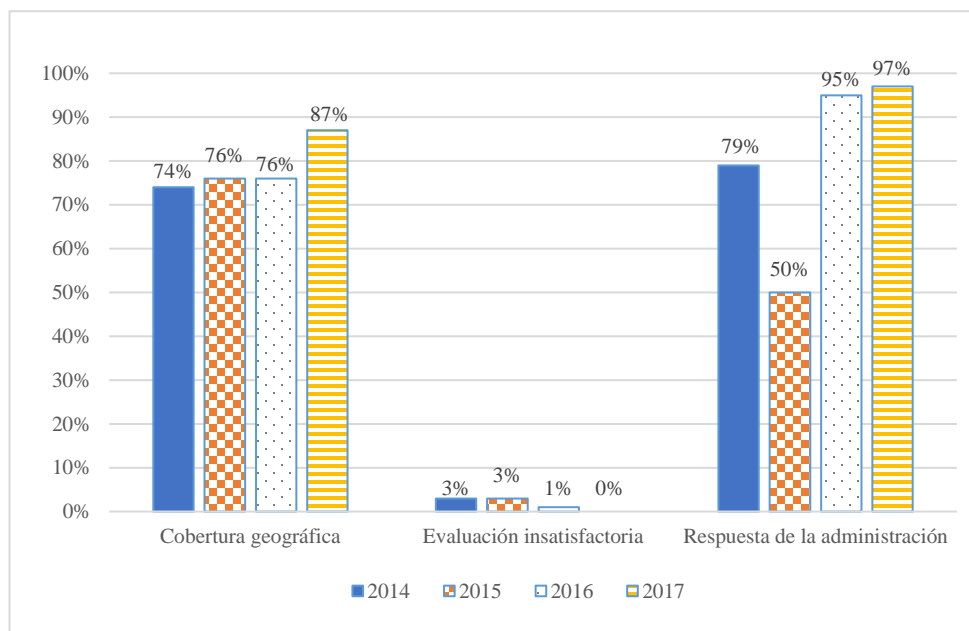
26. En general, la función de evaluación alcanzó o superó las metas pertinentes del Plan Estratégico para 2014-2017 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Tendencias generales de los indicadores del Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017 relativos a la función de evaluación
(porcentaje)

<i>Indicador del Plan Estratégico</i>	<i>Base de referencia (2013)</i>	<i>Resultado</i>				<i>Meta</i>		
		<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
Cobertura geográfica	75	74	76	76	87	75	78	80
Oficinas que presentaron al menos una evaluación finalizada a la base de datos de evaluación e investigación en los tres últimos años								
Calidad de las evaluaciones	2	3	3	1	0	3	3	< 3
Evaluaciones calificadas de “insatisfactorias” según los estándares de las Naciones Unidas								
Respuestas de la administración presentadas	92	79	50	95	97	92	92	92
Evaluaciones presentadas con una respuesta oficial de la administración								
Respuestas de la administración aplicadas	36	27	20	33	46	30	32	35
Recomendaciones de evaluación acordadas y aplicadas según el sistema de seguimiento mundial de la respuesta de la administración								
Aplicación de la respuesta de la administración	45	49	44	43	36	52	55	60
Recomendaciones de la evaluación en la fase de aplicación, según el sistema de seguimiento mundial de la respuesta de la administración								

¹ Disponible en www.unicef.org/evaldatabase/index_96629.html.

Figura II
Tendencias de tres indicadores clave del desempeño, 2014-2017



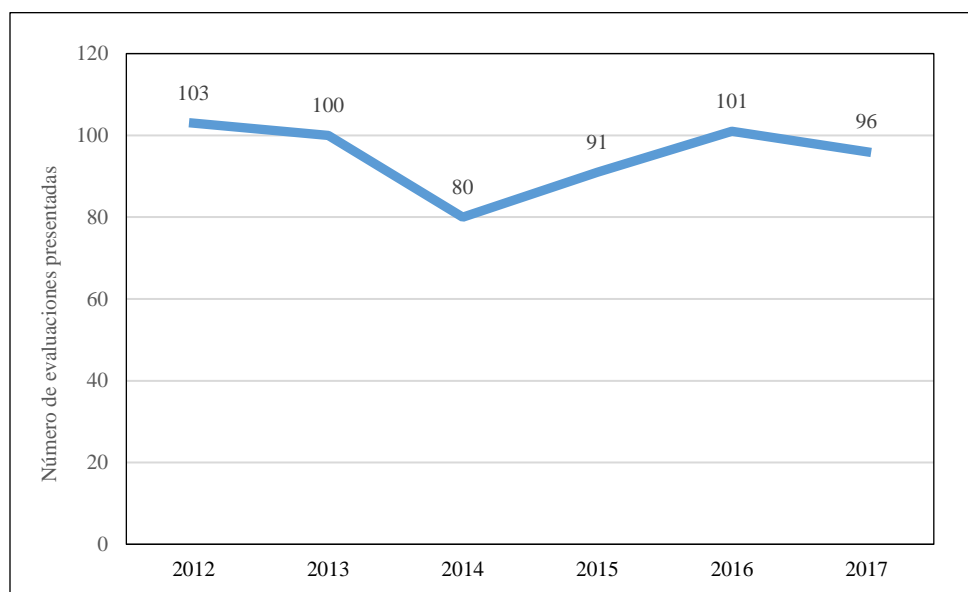
Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

B. Desempeño con arreglo a los indicadores clave del desempeño derivados de la política de evaluación revisada y el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017

Presentación de las evaluaciones

27. Por “evaluaciones presentadas” se entiende el número de evaluaciones remitidas a la base de datos de evaluación e investigación por las oficinas en todos los niveles de la Organización. En 2017 se presentaron 96 productos de evaluación (89 evaluaciones, 3 sinopsis de evaluación, 2 exámenes y 2 estudios de evaluabilidad), lo que representa una disminución con respecto a los 101 de 2016. La pauta de disminución de 2017 está en consonancia con la del gasto institucional en evaluaciones en ese mismo año. El gasto en evaluaciones se examina en la sección V.

Figura III
Tendencias de la presentación de evaluaciones, 2012-2017



Fuente: Base de datos de evaluación e investigación del UNICEF.

28. El número de evaluaciones presentadas varía en función de la región: Europa y Asia Central, África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe y África Occidental y Central presentaron en cada caso 13 o más evaluaciones; Asia Oriental y el Pacífico 8; y Oriente Medio y Norte de África y Asia Meridional 7. Cabe señalar, sin embargo, que Asia Meridional, que cuenta con países muy poblados, tiene menos oficinas que las demás regiones.

Cuadro 2
Tasas regionales de presentación de evaluaciones, 2012-2017

Año	Asia Oriental y el Pacífico	Europa y Asia Central	África Oriental y Meridional	Sede	América Latina y el Caribe	Oriente Medio y Norte de África	Asia Meridional	África Occidental y Central
2012	8	15	28	13	6	5	8	20
2013	8	13	19	6	15	8	4	27
2014	6	15	13	8	8	4	14	12
2015	14	14	17	4	7	8	12	15
2016	11	9	26	10	13	6	13	13
2017	8	16	15	13	13	7	7	17

Fuente: Base de datos de evaluación e investigación del UNICEF.

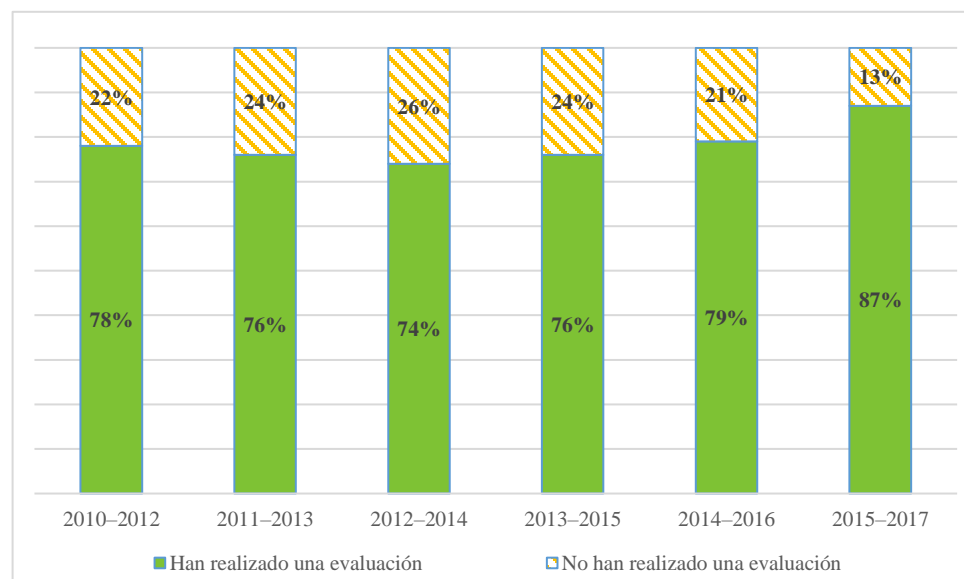
29. En 2018, la Oficina de Evaluación pondrá en marcha un nuevo sistema integrado de bases de datos para proporcionar información en tiempo real sobre la ejecución de los planes de evaluación, a fin de que las oficinas que muestran un lento progreso hacia la realización de las evaluaciones previstas puedan recibir apoyo rápidamente.

Cobertura geográfica de las evaluaciones

30. “Cobertura geográfica” es la proporción de oficinas en los países que presentaron al menos un informe de evaluación en los tres últimos años. El desempeño en relación con la cobertura geográfica subió del 79% de las oficinas en los países que realizaron evaluaciones para el período 2014-2016 al 87% para el período 2015-2017 (véase la figura IV).

Figura IV

Tendencias de la cobertura geográfica de las evaluaciones, 2010-2017, todas las regiones



Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

31. El aumento de la cobertura geográfica de las evaluaciones en todas las regiones desde 2013 es notable. La cobertura para el período 2015-2017 registra mejoras en todas las regiones, salvo Asia Meridional. Europa y Asia Central y África Oriental y Meridional registraron tasas de cobertura muy elevadas, del 91% en cada caso, mientras que cuatro regiones (Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África and África Occidental y Central) se situaron por encima del 80%.

Cuadro 3

Tendencias de la cobertura geográfica de las evaluaciones, por región, 2013-2017

(porcentaje)

Año	Asia Oriental y el Pacífico	Europa y Asia Central	África Oriental y Meridional	América Latina y el Caribe	Oriente Medio y Norte de África	Asia Meridional	África Occidental y Central
2013-2015	73	82	95	56	65	100	76
2014-2016	87	86	82	64	65	100	76
2015-2017	87	91	91	84	82	89	87

Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

32. A fin de mejorar la cobertura geográfica, las oficinas con capacidad y presupuestos limitados para realizar evaluaciones están recibiendo apoyo para participar en las evaluaciones de múltiples países gestionadas por las oficinas regionales. Además, la revisión de la política de evaluación en curso proporcionará criterios más detallados y plazos más claros para la realización de evaluaciones, con lo que aumentará la cobertura.

Distribución temática de las evaluaciones

33. La distribución temática de las evaluaciones se examina mediante un análisis de la distribución de las evaluaciones por esferas de resultados y temas intersectoriales del Plan Estratégico para 2014-2017. Con este fin, el UNICEF encarga un metaanálisis de las evaluaciones presentadas el año anterior.

34. Un análisis de los 101 informes de evaluación presentados en 2016 revela el equilibrio en la distribución por temas de las evaluaciones (véase el cuadro 4): la supervivencia del niño (que comprende salud, VIH/SIDA, nutrición y agua, saneamiento e higiene); la educación; y la protección del niño fueron el tema del 32%, el 13% y el 16% de la cartera de evaluación, respectivamente². En los últimos años, una proporción considerable de las evaluaciones han abordado temas intersectoriales, especialmente la igualdad de género, la acción humanitaria y la inclusión social.

35. La atención a la igualdad de género es notable. Un análisis detallado de la base de datos de evaluación e investigación muestra que el 48% de las evaluaciones incluían la igualdad de género como tema intersectorial. La nueva política de evaluación revisada tiene por objeto garantizar la incorporación de la igualdad de género en todas las evaluaciones.

36. La acción humanitaria es también un tema intersectorial importante en el Plan Estratégico para 2014-2017. Si bien una evaluación se centró específicamente en las cuestiones humanitarias, el análisis de la base de datos revela que el 28% de las evaluaciones incluían la acción humanitaria como tema intersectorial. Habida cuenta de los contextos en que viven muchos niños, la nueva política de evaluación tiene por objeto incrementar la evaluación de los distintos niveles de la respuesta humanitaria del UNICEF.

37. Las evaluaciones que lograron incorporar la igualdad de género como tema intersectorial fueron también las que más insistieron en enfoques basados en los derechos humanos, mientras que las que incluían la acción humanitaria como tema intersectorial eran las más centradas en el propósito de la evaluación.

Cuadro 4

Distribución temática de las evaluaciones, 2014-2016³

(porcentaje)

Tema	2014	2015	2016
Evaluaciones sectoriales específicas, por ámbito de resultados clave del Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017			
Supervivencia y desarrollo del niño	23	22	32
<i>Salud</i>	13	15	14
<i>Nutrición</i>	0	1	10
<i>Agua, saneamiento e higiene</i>	10	6	8

² Metaanálisis del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación de 2016.

³ El análisis de la distribución temática de las evaluaciones de 2017 se finalizará a mediados de - 2018.

<i>Tema</i>	2014	2015	2016
Educación	32	28	13
Protección del niño	6	25	16
VIH/SIDA	4	7	6
Inclusión social	1	2	12
Total de evaluaciones sectoriales	66	84	79
Otras evaluaciones (intersectoriales, desempeño institucional)	34	16	21

Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

Tipo y propósito de las evaluaciones realizadas

38. El metaanálisis del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación revela también que el 91% de las evaluaciones se realizaron a nivel de los resultados y los efectos. Solo el 6% de las evaluaciones estuvieron centradas en los productos. La concentración en los resultados y los efectos demuestra un uso adecuado de la evaluación para entender mejor las contribuciones de la Organización a los resultados en favor de los niños.

39. En lo que respecta al propósito de las evaluaciones, no existe una distribución equilibrada entre los propósitos recapitulativo, formativo y mixto, aunque con un ligero predominio de evaluaciones formativas. El propósito del 72% de las evaluaciones era formativo o mixto.

40. En el período que se examina, el 85% de los informes presentados fueron gestionados directamente por las oficinas del UNICEF. El 10% de las evaluaciones fueron gestionadas conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y los asociados en la financiación⁴.

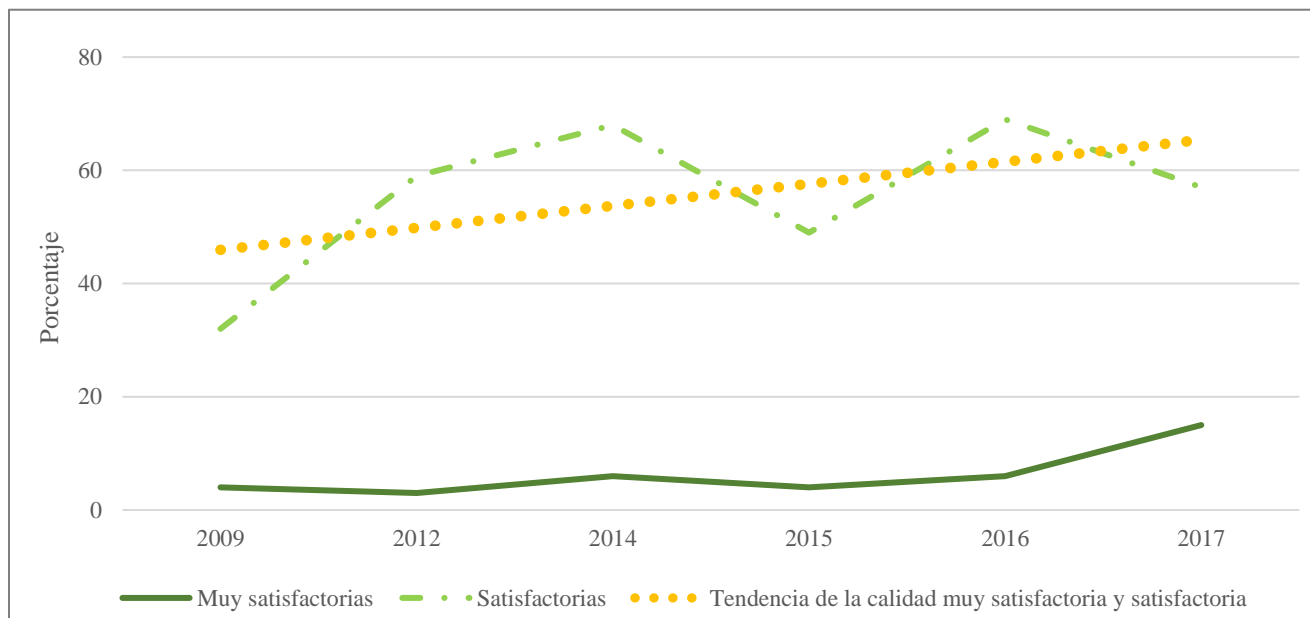
Calidad de las evaluaciones del UNICEF

41. La Oficina de Evaluación ha apoyado la totalidad de la función de mejorar el porcentaje de informes con calificación “muy satisfactoria” y “satisfactoria” y, de esa manera, aplicar las normas y estándares de las Naciones Unidas. El porcentaje de evaluaciones que recibieron calificación “muy satisfactoria” aumentó considerablemente, desde el 6% en 2016 hasta el 14,8% en 2017, mientras que el porcentaje de calificaciones “satisfactorias” descendió del 69% en 2016 al 56,8% en 2017. El número de evaluaciones con calificación “aceptable” descendió del 36% en 2016 al 28,4% en 2017. No hubo ninguna calificación “insatisfactoria” en 2017.

42. Una representación gráfica de esas calificaciones (véase la figura V) revela una tendencia al alza de la mejora de la calidad a lo largo de los años, y se prevé que esa trayectoria continúe. La Oficina de Evaluación seguirá prestando apoyo en todos los niveles para que se mantenga la calidad.

⁴ La gestión del 5% de la cartera de evaluación corresponde a otros arreglos.

Figura V

Tendencia de la calidad de las evaluaciones, 2009- 2017: satisfactorias y muy satisfactorias

Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

43. Las evaluaciones se valoraron también en función de la calidad por tipo de evaluación. En conjunto, el 68,3% de las evaluaciones a nivel de los efectos y los resultados recibieron la calificación “muy satisfactoria” o “satisfactoria” (véase el cuadro 5)

Cuadro 5**Objetivo y calidad de la evaluación, 2016**

Objetivo	Número de evaluaciones				Total
	Muy satisfactoria	Satisfactoria	Aceptable	Insatisfactoria	
Efecto	3	29	9	0	41
Resultado	3	34	12	1	50
Producto	0	3	3	0	6

Nota: No se pudo determinar el enfoque de evaluación de 4 de los 101 informes de evaluación examinados a través del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación. Por lo tanto, esos informes no se incluyen en el cuadro. *Fuente:* Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

44. El UNICEF también vigila e informa sobre su desempeño en relación con indicadores clave de evaluación establecidos en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Para las evaluaciones presentadas en 2016, la puntuación media global del UNICEF fue de 6,2, nivel próximo al previsto. Esa cifra representa una mejora respecto del año anterior, pues el UNICEF tuvo una calificación de 6 en el ciclo

anterior. La clasificación está también en consonancia con la de entidades de las Naciones Unidas similares.

45. Las evaluaciones realizadas en 2016 representaron una mejora en la integración de la perspectiva de género con respecto a 2015. El UNICEF mantiene su compromiso de mejorar su desempeño en el marco del Plan de Acción, cuyo objeto es velar por que el análisis de género se utilice para orientar las constataciones, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones. La Oficina de Evaluación utilizará las evaluaciones de la Asia Meridional y Norte de África como buena práctica a este respecto, ya que las calificaciones de esas regiones están en conjunto muy por encima del promedio del Plan de Acción en general.

Utilización de las evaluaciones, incluidas las respuestas de la administración

Presentación de las respuestas de la administración

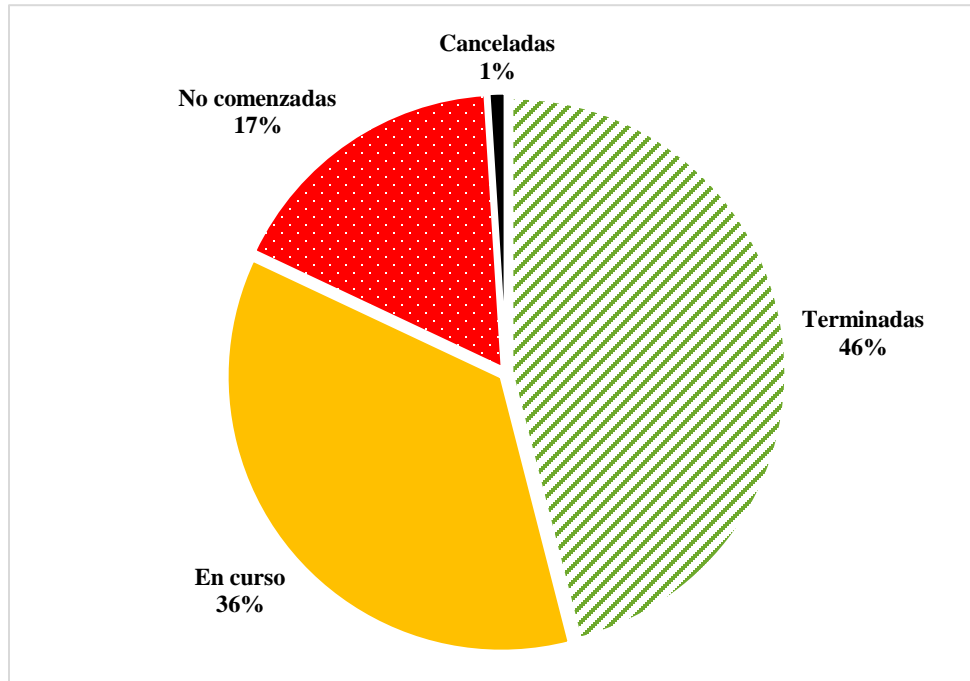
46. La respuesta de la administración es un elemento fundamental del ciclo de evaluación. En su decisión 2016/7, la Junta Ejecutiva instó al UNICEF a dar prioridad a la presentación oportuna de las respuestas de la administración y mejorar la tasa de aplicación de las recomendaciones convenidas de la evaluación. En su decisión 2018/2, la Junta solicitó al UNICEF que cada informe de evaluación fuera acompañado de una respuesta formal de la administración en la que se establecieran medidas y un calendario de ejecución. En respuesta, el UNICEF ha adoptado medidas, en consonancia con la política de evaluación, para que todos los informes de evaluación que se carguen en la base de datos de evaluación e investigación vayan acompañados de una respuesta formal de la administración.

47. En consecuencia, en el sistema de seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones se observa que el 3% de todas las evaluaciones presentadas en el año anterior no incluían una respuesta de la administración, lo que representa un aumento del 5% respecto del año anterior.

Ejecución de las respuestas de la administración

48. Para garantizar la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones, las medidas de respuesta de la administración deben realizarse en el plazo de un año. En 2017, se habían iniciado el 82% de las medidas enumeradas en las respuestas de la administración a las evaluaciones realizadas en 2016 (46% terminadas y 36% en curso), mientras que el 17% de las medidas aún no se habían puesto en marcha todavía (véase la figura VI). Ello representa una mejora respecto de 2016, a finales del cual el 76% de las medidas convenidas descritas en las respuestas de la administración se habían completado (33%) o estaban en curso (43%) (véase la figura VII).

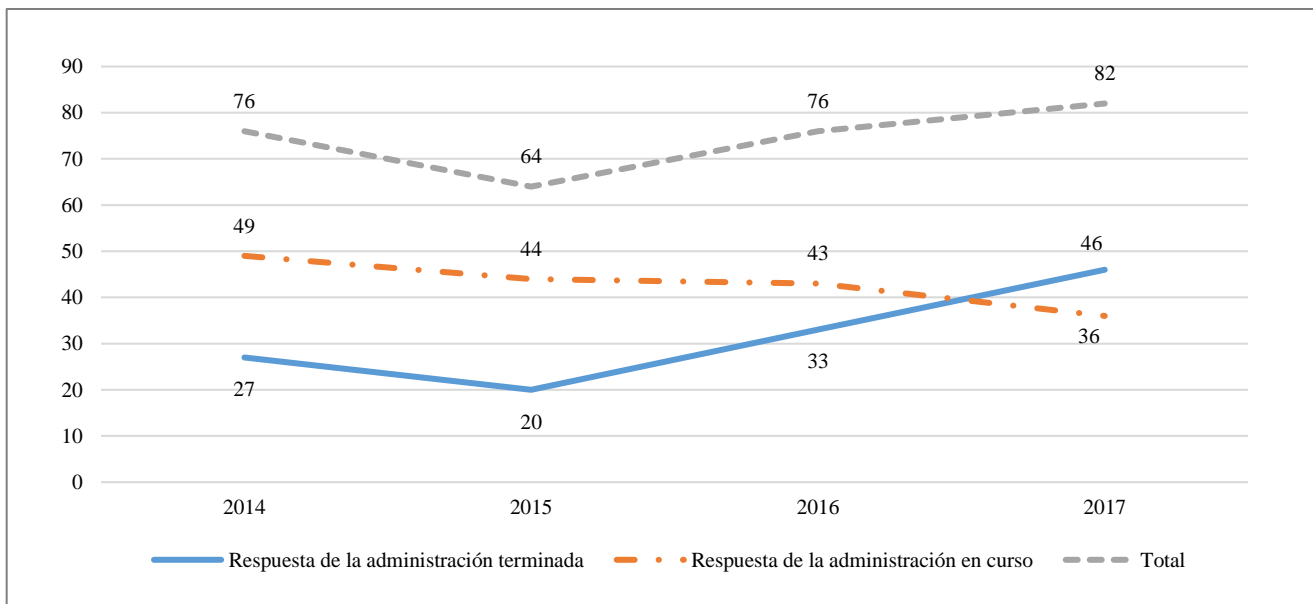
Figura VI
Ejecución de las respuestas de la administración, 2017



Fuente: Sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a las evaluaciones.

Figura VII
Tendencias de la ejecución de las respuestas de la administración a las evaluaciones, 2014-2017

(porcentaje)



Fuente: Sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a las evaluaciones.

49. Según un análisis más a fondo, a finales de 2016 había diferencias entre las regiones. América Latina y el Caribe, Asia Oriental y el Pacífico, Asia Meridional, Europa y Asia Central y Oriente Medio y Norte de África habían conseguido progresos satisfactorios: 91%, 88%, 86%, 83% y 80% de sus actividades finalizadas o en curso, respectivamente. África Oriental y Meridional y África Occidental y Central progresaron también: el 78% y el 74% de las acciones estaban en curso o finalizadas, respectivamente (véase el cuadro 6). La Oficina de Evaluación seguirá alentando a las oficinas para aplicar puntualmente las respuestas de la administración y supervisará periódicamente la situación mediante el sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a las evaluaciones. Con ese fin, en 2018 se publicarán nuevas orientaciones sobre dicha respuesta, junto con un sistema mejorado para permitir un seguimiento más riguroso de las respuestas de la administración.

Cuadro 6

Ejecución de las respuestas de la administración, 2016

(porcentaje)

<i>Región</i>	<i>Situación de la medida</i>			
	<i>Concluida</i>	<i>En curso</i>	<i>No iniciada</i>	<i>Cancelada</i>
Asia Oriental y el Pacífico	68	20	11	1
Europa y Asia Central	50	33	17	0
África Oriental y Meridional	45	33	22	0
Sede	18	70	12	0
América Latina y el Caribe	53	38	7	2
Oriente Medio y Norte de África	59	21	20	0
Asia Meridional	53	33	14	0
África Occidental y Central	41	33	25	1

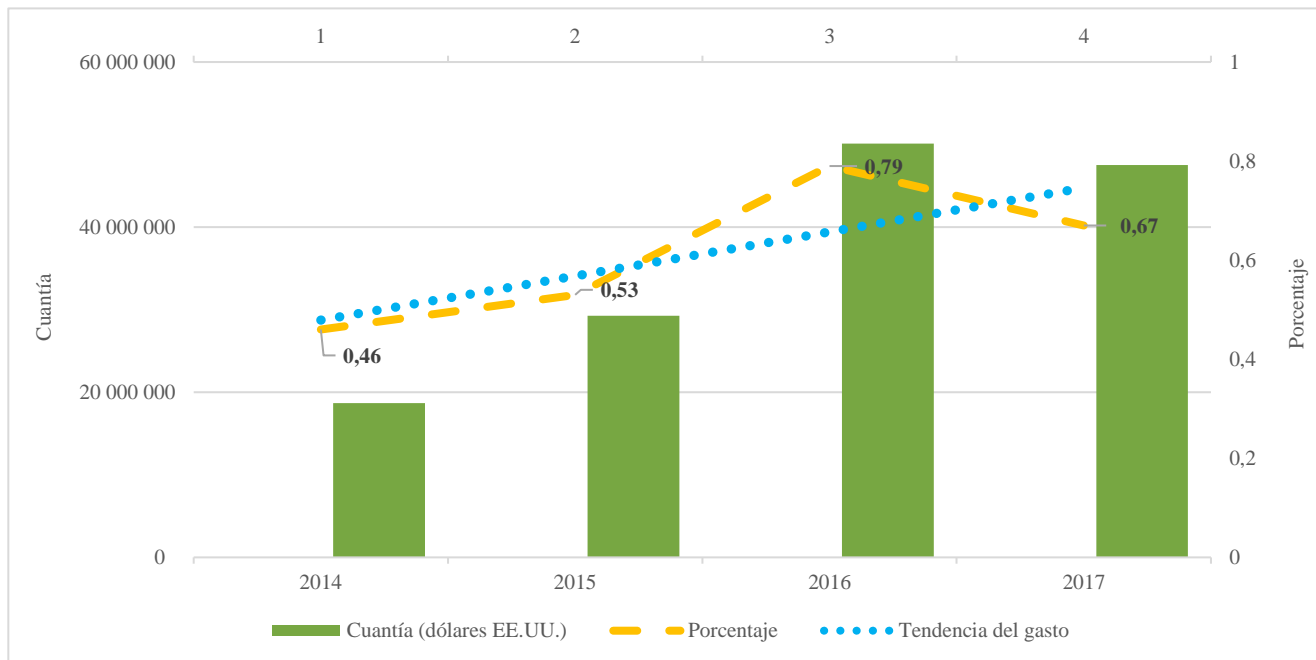
Fuente: Sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a las evaluaciones.

Gasto en evaluaciones

50. La política de evaluación revisada del UNICEF de 2013 establece como meta de gasto en evaluaciones el 1% de los gastos totales de los programas. A finales de 2017, este indicador se situaba en el 0,67%. Un análisis de la utilización del presupuesto de evaluación para el período 2016-2017 revela que el gasto en evaluación había aumentado tanto en dólares como en porcentaje. Al comienzo del período de aplicación del Plan Estratégico para 2014-2017, el gasto estimado en evaluaciones era de 18,7 millones de dólares. Esa cifra había subido a 47,5 millones de dólares a finales de 2017, lo que indica una mayor consignación de recursos con destino a la evaluación. El porcentaje había subido también del 0,46% al 0,67% al final del período (véase la figura VIII).

51. La política de evaluación revisada de 2018 permitirá disponer de un fondo común para apoyar el desarrollo de la capacidad de evaluación, especialmente a nivel descentralizado; la profesionalización a nivel de todo el sistema; la innovación en la evaluación; y las evaluaciones estratégicas.

Figura VIII
Tendencia del uso del presupuesto de evaluación, 2014-2017



Fuente: Global Evaluation Function Performance Dashboard.

Evaluaciones institucionales

52. Las actividades examinadas en relación con este indicador son evaluaciones institucionales realizadas por la Oficina de Evaluación. Entre ellas figuran las evaluaciones mencionadas en el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 y el examen y actualización para 2016-2017 (E/ICEF/2016/3).

53. La Oficina de Evaluación puso todas las evaluaciones a disposición de la Junta Ejecutiva y el público en general en 2017. Además, cuatro evaluaciones y exámenes institucionales y las correspondientes respuestas de la administración se presentaron en consultas officiosas y en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrados durante el año. Cabe señalar las siguientes:

- a) Evaluación de la respuesta del UNICEF al brote del ébola en África Occidental, 2014-2015;
- b) Revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF efectuada por el CAD y el UNEG;
- c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo, 2012-2015
- d) Evaluación del Programa de Consolidación de la Paz, Educación y Promoción del UNICEF.

54. Además, en 2017 se finalizaron o iniciaron los siguientes productos de evaluación institucional, en consonancia con el Plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017: examen y actualización para 2016-2017.

Evaluación del programa conjunto H4+ (iniciativa conjunta de seis organismos de las Naciones Unidas dirigida a prestar apoyo técnico a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente)

55. H4+ es un programa conjunto del UNICEF, el UNFPA, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (al que posteriormente se sumaron el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), cuyo objetivo es aprovechar los puntos fuertes de los respectivos organismos y coordinar la asistencia a fin de acelerar el progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud. La evaluación, que concluyó en 2017, fue gestionada conjuntamente por el UNFPA, el UNICEF y el Departamento de Asuntos Mundiales del Canadá. La evaluación y la respuesta de la Administración se presentaron a la consulta oficiosa conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el UNFPA en enero de 2018.

56. En la evaluación se constató que el programa había ayudado a los asociados de H4+ en los países a establecer un nuevo tipo de colaboración, que permitió aumentar el volumen y la coherencia de su participación y promoción normativa, en particular al traducir la orientación mundial en apoyo a las políticas nacionales. Es probable que varios resultados persistan una vez finalizado el programa, en particular la mejora y actualización de las políticas, directrices y programas de capacitación nacionales, así como el fortalecimiento en todo el sistema de la vigilancia de la mortalidad materna y la respuesta correspondiente. En cambio, en algunas zonas concretas desatendidas y aisladas, los avances en la disponibilidad y calidad de los servicios corren más riesgo, debido a la debilidad de los planes de salida. Se consideró que el programa necesitaba una atención más sistemática a la documentación y sistemas y enfoques más desarrollados para la gestión de los conocimientos a fin de fomentar un entendimiento común de las enseñanzas aprendidas.

57. Los esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud para la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil encontraron problemas en materia de políticas y de recursos, en particular los recursos humanos en los ámbitos de la salud, la financiación de la salud, la infraestructura de transporte y la electricidad, así como de falta de agua potable fiable en los centros de salud. Los asociados de H4+ no fueron tan eficaces en el intento de promover colectivamente la intensificación de los esfuerzos para hacer frente a limitaciones intersectoriales más amplias. Por último, el programa no aprovechó plenamente la contribución del Banco Mundial para apoyar a los gobiernos nacionales en los programas de salud y otros sectores de importancia crítica.

Hacia la mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010-2016

58. Los objetivos generales de la evaluación recapitulativa, que abarcó 30 evaluaciones humanitarias, eran apoyar la rendición de cuentas, contribuir al aprendizaje y ayudar al UNICEF a alcanzar sus objetivos humanitarios en favor de los niños vulnerables. La evaluación y la respuesta de la administración se presentaron en el primer período ordinario de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva.

59. Dicha recapitulación contiene datos alentadores sobre progresos y mejoras. Revela también que el UNICEF ha aprendido de la experiencia y ha adaptado su enfoque en pos de la agilidad y la eficacia, al tiempo que ha favorecido las reformas más amplias del sistema humanitario. Asimismo, es reflejo de una organización que ha evolucionado considerablemente desde las experiencias adquiridas en Haití en 2010. Se han implementado nuevos procedimientos, se han elaborado nuevas formas de trabajar y se han generado y compartido experiencias. Las reformas del sistema humanitario general, en las que el UNICEF ha desempeñado un papel prominente, se

traducen en coordinación interinstitucional, además de prácticas operacionales e institucionales del UNICEF.

60. En consonancia con su principio esencial de acción sobre el terreno en favor de los niños durante las emergencias, la recapitulación comprobó que las respuestas humanitarias del UNICEF eran en su mayor parte relevantes. La programación estaba también en perfecta armonía, cuando era posible, con las respuestas, prioridades y planes nacionales. El UNICEF asume con seriedad sus obligaciones como agente humanitario y en consecuencia participa en las respuestas conjuntas a situaciones de emergencia y da prioridad a las alianzas. En general, la recapitulación pone de manifiesto algunos resultados importantes para los niños en situaciones de conflicto y crisis. El UNICEF ha contribuido a la reducción de la transmisión de enfermedades, ha ayudado a prevenir el hambre y la desnutrición y ha facilitado agua limpia y educación a un gran número de niños vulnerables. Asimismo, ha protegido a los niños en entornos de alto riesgo y ha desarrollado la capacidad de los agentes locales y nacionales en situaciones humanitarias.

61. Las esferas concretas que, según las evaluaciones de las respuestas humanitarias, requieren mejoras son las siguientes:

a) Las evaluaciones de las necesidades de las poblaciones afectadas, incluso en condiciones accesibles, a veces son incompletas o demasiado generales, lo que ha dado lugar a marcos estratégicos o diseños limitados o inexistentes. En consecuencia, en la respuesta inicial persiste la programación basada en las oportunidades más que en las necesidades. Las evaluaciones revelaron que, en los casos en que los supuestos formulados en la etapa de diseño resultaron luego incorrectos, en muchos casos el UNICEF reorientó rápidamente el programa para lograr la relevancia;

b) Los compromisos sobre rendición de cuentas a las poblaciones afectadas requieren un enfoque más proactivo, sistemático y estratégico.

c) La creación de vínculos claros entre las respuestas humanitarias y de desarrollo debe mejorar. En ocasiones, la planificación de la transición y la resiliencia ha sufrido limitaciones, incluida la falta de financiación externa.

62. En el marco de la recapitulación de las evaluaciones de la acción humanitaria del UNICEF, se llevó a cabo una evaluación recapitulativa de las actividades del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en situaciones humanitarias para evaluar: a) la actuación de la Organización en la acción humanitaria en ese ámbito en el período 2010-2016, y la posible mejora a lo largo del tiempo; b) los factores que favorecieron u obstaculizaron la mejora; y c) las enseñanzas que podían extraerse para mejorar los programas de agua, saneamiento e higiene. La recapitulación, en la que se examinaron las constataciones de 26 evaluaciones de la acción humanitaria del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene, reveló que las respuestas sobre el terreno del UNICEF en ese ámbito en situaciones de emergencia funcionaron bien en general, habida cuenta de las difíciles circunstancias en que se llevaron a cabo y las limitaciones de la financiación y la dotación de personal. Entre las esferas en las que se detectó una tendencia positiva cabe señalar la aplicación del mecanismo de respuesta rápida y una mayor rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Las esferas en las que no se detectó una clara mejora a lo largo del tiempo fueron la preparación para casos de emergencia, la evaluación de las necesidades, la respuesta orientada a la resiliencia y la vigilancia de la eficacia en función de los costos y los datos correspondientes. Ello pone de manifiesto la necesidad de un mecanismo más coherente para el aprendizaje y para la difusión y aplicación de los conocimientos y las buenas prácticas generadas por medio de la experiencia. La respuesta del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene está todavía en fase de aprendizaje en lo referente a la intervención en entornos urbanos y con sistemas de efectivo/vales.

Existe un gran potencial para aprender y seguir promoviendo esos temas cada vez más prioritarios en el programa humanitario.

Evaluación de las estrategias y programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años

63. Este informe mundial presentó una evaluación general de la labor del UNICEF para abordar el retraso del crecimiento infantil. La evaluación abarcó un período de seis años (2010-2015), en que la comunidad mundial comenzó a centrar su atención, más que en reducir el número de niños con peso inferior al normal, en reducir el número de niños con retraso en el crecimiento. La evaluación y respuesta de la administración han concluido y se presentarán en el período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva.

64. La evaluación encontró pruebas claras de la función de liderazgo desempeñada por el UNICEF y de la importancia atribuida a las asociaciones y alianzas estratégicas. Puso también de manifiesto las formas en que esas asociaciones y alianzas fueron promovidas gracias a los conocimientos técnicos y credibilidad reconocida de la Organización en lo que respecta a los niños y la nutrición, aunque con diferencias en función de las regiones y países. El enfoque del UNICEF con respecto al Movimiento para el Fomento de la Nutrición ofreció a los asociados un marco para las actividades de reducción del retraso del crecimiento. No obstante, el Plan Estratégico para 2014-2017 debería haber promovido mejor la coordinación intersectorial e interinstitucional en la aplicación de esos enfoques. Los programas del UNICEF en los países ofrecieron múltiples ejemplos de éxito de las actividades de promoción y de progresos hacia la consecución de resultados pertinentes, como la mejora de los marcos normativos y un mayor compromiso gubernamental y la creación de capacidad en los trabajadores nacionales, subnacionales y de primera línea. La evaluación documenta un creciente interés en los enfoques multisectoriales, aunque solo en la mitad de los países se encontraron ejemplos claros de la aplicación de esos enfoques en el marco de los programas realizados en ellos.

Valoración conjunta de evaluabilidad del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil

Esta evaluación conjunta examinó en qué medida es posible cuantificar, supervisar y evaluar en forma fácil y fiable el progreso hacia los objetivos y los resultados del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil. Para lograr este propósito, la evaluación examinó el diseño del programa y la teoría del cambio en el supuesto de que un programa bien diseñado produce mejores resultados. Estudió también la presentación de informes sobre los progresos y resultados, la adecuación de los recursos y objetivos y el sistema de supervisión y evaluación para lograr el aprendizaje y la rendición de cuentas.

65. La evaluación, si bien tomó nota de la importancia del programa, formuló las siguientes consideraciones:

- a) Había margen de mejora en el diseño del programa y la teoría global del cambio;
- b) El marco global de resultados requería retoques importantes para hacer posible el seguimiento de los resultados significativos;
- c) La adición de valor y el potencial de un programa conjunto no se estaban consiguiendo plenamente en la práctica;
- d) La financiación era imprevisible y a corto plazo, lo que representaba un problema importante para un programa mundial orientado al cambio social a largo plazo;

e) Era necesario establecer una “prueba de concepto” para saber qué combinación de estrategias era más eficaz para reducir el matrimonio infantil;

f) Existían referencias relativas a la prevalencia y a los productos, pero era necesario establecer las referentes a los resultados.

Esta valoración de la evaluabilidad, ya terminada, y la respuesta de la administración (en preparación) se compartirán con la Junta Ejecutiva a mediados de 2018.

Evaluación de la Iniciativa sobre los Niños Sin Escolarizar

66. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Alianza Mundial para la Educación, la evaluación comenzó en abril de 2017 con el fin de evaluar los progresos hacia una reducción sustancial y sostenible del número de niños sin escolarizar. En la evaluación se examina la eficacia en la prestación de apoyo técnico y financiero y en la comunicación de los resultados de los programas. Se analizan también la implicación gubernamental y el uso de las pruebas de los estudios para los procesos de formulación de políticas y planificación en el sector de la educación. El informe se ultimaré y compartiré en 2018.

Evaluación de los efectos del material sobre el desarrollo de la primera infancia en el Senegal

67. El doble propósito de la evaluación es a) evaluar los efectos de las intervenciones con material sobre el desarrollo del niño en la primera infancia en el bienestar psicosocial, el aprendizaje temprano y el desarrollo de los niños en contextos humanitarios y de desarrollo; y b) evaluar la eficacia de los distintos enfoques para mejorar la interacción de los cuidadores con los niños y el uso del material pertinente para el aprendizaje y desarrollo en la primera infancia. La evaluación establece una comparación entre la aplicación de la intervención con el material inicial y la realizada con material mejorado después de un período de aproximadamente un año. El informe se ultimaré y compartiré en 2018.

Evaluación humanitaria en Uganda

68. Esta evaluación es una respuesta directa a la emergencia de nivel 3 en Sudán del Sur, causante del desplazamiento de familias a la vecina Uganda, que acoge actualmente a aproximadamente 1 millón de refugiados. En promedio, unos 4.000 sursudaneses cruzan diariamente la frontera con Uganda, lo que contribuye a la mayor crisis de refugiados en África. La evaluación se está llevando a cabo en el asentamiento de refugiados más grande del mundo, Bidibidi, en el distrito de Yumbe, en el norte de Uganda, donde viven 275.000 mujeres y niños huidos del conflicto. La evaluación ha comenzado y se finalizará y compartiré en 2018.

Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta del UNICEF en situaciones humanitarias complejas

69. La Oficina de Evaluación ha comenzado esa evaluación, que se lleva a cabo en apoyo de la prioridad intersectorial y la correspondiente estrategia de cambio sobre medidas humanitarias descrita en el Plan Estratégico para 2018-2021. Los objetivos de la evaluación son los siguientes: a) evaluar la cobertura y la calidad de la acción humanitaria del UNICEF a partir de una muestra de entornos complejos de alto riesgo, incluida la determinación de los factores positivos y los problemas internos y externos; b) señalar los factores positivos y problemas internos y externos para el cumplimiento por el UNICEF de su mandato de protección en las evaluaciones humanitarias complejas, incluida su función designada en el mecanismo de supervisión y presentación de informes resultante de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños afectados por los conflictos armados; y c) recopilar las

buenas prácticas y las innovaciones que están mejorando la acción humanitaria en entornos complejos de alto riesgo y analizar sus posibilidades de aplicación más general por el UNICEF.

70. En 2017 se llevó a cabo un análisis en profundidad de la evaluación para hacer posible que incorpore las pruebas disponibles, incluida la determinación de los problemas de evaluabilidad. El análisis determinó el fundamento y finalidad de la evaluación, así como los objetivos, el alcance y las opciones metodológicas. Se estableció también el mandato de la evaluación amplia. La Oficina de Evaluación encargó una actividad en la fase de aprendizaje encaminada a recabar las opiniones de las oficinas en los países y regionales sobre sus problemas en materia de cobertura y calidad de su respuesta humanitaria, y para determinar buenas prácticas que deberían investigarse más a fondo. La evaluación abarcará 12 estudios de casos de países (5 estudios de casos de visita a los países y 7 estudios de casos basados en el examen documental y entrevistas a distancia). La evaluación se lleva a cabo en dos fases: comienzo/fase piloto y evaluación principal.

Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia: evaluación de las estrategias y el desempeño de los programas del UNICEF

71. En 2017, la Oficina de Evaluación inició una evaluación formativa para examinar la función de liderazgo, estrategias y ejecución de los programas de la Organización con el fin de fortalecer los sistemas de protección de la infancia. La evaluación analizará los enfoques pasados y actuales de esos sistemas y permitirá extraer enseñanzas sobre enfoques eficaces, en particular, a) las contribuciones del UNICEF a la reforma jurídica; b) la utilización de la labor normativa en las fases iniciales a más alto nivel; c) la colaboración multisectorial; d) la financiación de la protección de la infancia; e) la gobernanza y la coordinación; f) el desarrollo de la capacidad; g) la prestación de servicios; h) la gestión de los datos y los conocimientos; e i) las asociaciones, entre otras esferas. La evaluación concluirá a finales de 2018 y el informe se compartirá en 2019.

Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento de los sistemas de salud

72. En 2017, la Oficina de Evaluación inició una evaluación prospectiva y formativa de la labor del UNICEF relativa al enfoque de fortalecimiento de los sistemas de salud, uno de los tres pilares de la Estrategia de Salud de la Organización para 2016-2030. El éxito de la implantación y aplicación de dicho enfoque obligará a introducir cambios en los métodos de trabajo y actividades del UNICEF que reciben su apoyo. La evaluación examinará dos esferas separadas pero relacionadas entre sí: a) la pertinencia, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad de ese enfoque a nivel de la Organización durante el período de transición; y b) la programación correspondiente a nivel de la ejecución en determinadas esferas de interés, valorando la evaluabilidad de los resultados y su probable sostenibilidad. La evaluación concluirá a finales de 2018 y el informe se compartirá en 2019.

Evaluación del Plan de Acción en materia de Género del UNICEF

73. En 2017, la Oficina de Evaluación realizó un examen analítico del Plan de Acción en materia de Género para 2014-2017, que contenía un análisis de los documentos pertinentes publicados en el período 2008-2017. El examen se encargó con el fin de atender la doble necesidad de a) apoyar una posible evaluación futura de la elaboración, diseño y ejecución del plan; y b) orientar los debates en curso sobre el Plan de Acción en materia de Género para 2018-2021 y el Plan Estratégico para 2018-2021. Esa iniciativa permitió obtener importantes conclusiones sobre el Plan de Acción en materia de Género en lo relativo a la claridad conceptual, la selección de

prioridades concretas, la capacidad de aplicación, la integración, las alianzas y la gestión de los conocimientos, así como las consecuencias para el futuro. El informe será un recurso importante para la evaluación del Plan de Acción en materia de Género para 2014-2017, que comenzará en el segundo semestre de 2018.

Evaluación del Programa Conjunto del UNICEF y el UNFPA sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina

74. Este análisis fue encargado conjuntamente por el UNICEF y el UNFPA, este último como organismo principal, y orientó la redacción del mandato de la próxima evaluación, cuyo comienzo está previsto para mediados de 2018.

VI. Valoración de la función de evaluación

75. Las revisiones por pares del CAD y el UNEG identifican las buenas prácticas y las oportunidades para fortalecer la función de evaluación en el organismo objeto de revisión, con miras a contribuir a mejorar el desempeño y los resultados en el cumplimiento de su mandato. La revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF de 2017 reseñó numerosas constataciones positivas recientes: mejora de la calidad de la evaluación a lo largo del tiempo; mejora considerable del cumplimiento de las respuestas de la administración; papel activo de la Oficina de Evaluación en la comunidad de evaluación internacional y el fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación; y compromiso del UNICEF de alcanzar la meta de asignar por lo menos el 1% de los gastos de los programas a la evaluación.

76. A pesar de esos progresos, la evaluación general de la revisión en relación con las tres normas del UNEG —independencia, credibilidad y utilidad— calificó la función de evaluación del UNICEF como “poco satisfactoria” (independencia y credibilidad) o “casi satisfactoria” (utilidad), en una escala binaria de satisfactoria/insatisfactoria.

77. El UNICEF aceptó la mayoría de las recomendaciones y está avanzando en la aplicación de la respuesta de la administración. Hasta la fecha, han comenzado el 97% de las medidas (el 26% se han terminado y el 71% están en curso). Algunas de las medidas terminadas son las siguientes: a) creación de un grupo asesor externo de evaluación; b) incorporación en el plan de evaluaciones mundiales de las prioridades de evaluación para toda la Organización; c) revisión de la política de evaluación para abordar algunas de las recomendaciones clave del examen; d) revisión de los indicadores clave de desempeño de la evaluación; y e) establecimiento de un fondo mancomunado para prestar apoyo a un mayor número de evaluaciones.

78. Durante los dos últimos años, las evaluaciones externas independientes del desempeño de la función de evaluación del UNICEF han proporcionado sugerencias útiles y recogido importantes lecciones sobre el fortalecimiento ulterior de la función. Mediante el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 y la política de evaluación revisada, el UNICEF ha puesto en marcha una serie de estrategias en respuesta a esas sugerencias y experiencias. Cabe destacar las siguientes:

a) *Aumento de la capacidad a nivel descentralizado para dirigir y gestionar las evaluaciones.* Una vez establecido, el mecanismo de financiación mancomunada ayudará a garantizar la capacidad necesaria para las evaluaciones en los planos regional y nacional;

b) *Mejora del aprendizaje institucional mediante el uso de las constataciones y recomendaciones de las evaluaciones.* En la Oficina de Evaluación se está estableciendo una dependencia de gestión de los conocimientos para mejorar el uso de las evaluaciones. Se están adoptando “líneas de trabajo” basadas en la colaboración

con las oficinas regionales sobre la orientación técnica en las esferas que requieren mejoras, como la realización y utilización de evaluaciones de los programas en los países, los estudios de evaluabilidad y las evaluaciones humanitarias.

c) *Aceleración del desarrollo de la capacidad nacional de evaluación mediante la ampliación de las asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas y las redes de evaluación mundial;*

d) *Mayor puntualidad de las evaluaciones para aumentar su utilidad mediante el examen de los procesos de trabajo y las metodologías.*

VII. Conclusión

79. El año 2017 fue importante para la función de evaluación del UNICEF. La revisión por pares formuló recomendaciones fundamentales para su mejora, la mayoría de las cuales fueron respaldadas por la respuesta de la administración. La gobernanza de la función siguió mejorando gracias a la ampliación del Comité Asesor de Auditoría para incluir un experto en evaluación y al establecimiento del grupo asesor externo de evaluación. El UNICEF siguió colaborando por conducto del UNEG en las propuestas del Secretario General para reforzar la evaluación en todo el sistema. La ubicación de las iniciativas de desarrollo de la capacidad nacional de evaluación sentó también las bases para una colaboración más eficaz en los países.

80. En general, el desempeño de la función de evaluación registró una mejora en la cobertura geográfica de las evaluaciones y una cartera orientada a las evaluaciones en materia de resultados y efectos. Además, el requisito de la política de evaluación de una respuesta de la administración a cada evaluación se cumplió en casi todos los casos, y hay indicios de que las medidas adoptadas para supervisar la aplicación de las respuestas de la administración están funcionando. Está aumentado también el número de evaluaciones calificadas independientemente como muy satisfactorias.

81. No obstante, es necesario aumentar el número de evaluaciones presentadas cada año por todos los niveles de la Organización. Se recomienda encarecidamente que el número de evaluaciones esté en relación con el nivel de gasto en evaluación. Este descendió del 0,8% del gasto total de los programas en 2016 al 0,67% en 2017. La disminución de los gastos y del número de evaluaciones es especialmente notable a nivel de país en tres regiones.

82. La rápida evolución del contexto en que interviene el UNICEF requiere medios oportunos para generar pruebas de las evaluaciones. La función de evaluación examinará sus metodologías para tal fin. Además, teniendo en cuenta que la respuesta del UNICEF a las crisis ha aumentado considerablemente (de 294 situaciones humanitarias en 98 oficinas en los países en 2014 a 344 situaciones humanitarias en 108 oficinas en 2016), la función de evaluación se centrará más en la generación de las pruebas necesarias sobre lo que funciona (o no) en esos contextos.

83. La revisión de la política de evaluación garantizará las condiciones necesarias para la mejora de todos los indicadores del desempeño, en particular el número de comunicaciones presentadas cada año y la cobertura geográfica de las evaluaciones, así como la calidad, la utilización y los gastos. La revisión de la política de evaluación garantizará también que el UNICEF esté debidamente equipado para seguir apoyando la aplicación de la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016. La función de evaluación del UNICEF colaborará con otros organismos del sistema y los Estados Miembros para preparar evaluaciones creíbles y oportunas que promuevan el aprendizaje y el mejoramiento continuo y refuercen la rendición de cuentas a fin de lograr resultados para los niños, especialmente los más vulnerables.

VIII. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe anual de 2017 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2018/15](#)).
